



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MC2 INGENIERIA Y CONSULTORIA LIMITADA Rut 076364362-K
 La cantidad de \$: 330,000 TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS
 Por concepto de : memorias de cálculos correspondiente a modelos de vivienda jardines del Claro, Villa Entre Ríos y Bomberos de Chile, para incorporar a proyect
 Fecha de Pago : 13/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	12	14/07/2014	330,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-999-003-000	OTROS SERVICIOS GENERALES		330,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	330,000	
215-22-08-999-003-000	OTROS SERVICIOS GENERALES	330,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		330,000
Sumas Iguales		660,000	660,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-999-003-000		
Presupuesto Vigente	13,185,000		
Total Comprometido	8,384,103		
Saldo x Comprometer	4,800,897		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 19.08.2014
 DIRECCION DE ADM Y FINANZAS
 PUCÓN

[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

Tesorería Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 318
 FECHA 20/08